

Febrero 5 del 2015

Señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
INMOBILIARIA CORCEGA INCORDA S.A.**

Ciudad.

Estimados señores Accionistas:

- 1.- En relación con los requerimientos establecidos y considerando los requisitos mínimos constantes en la Resolución # 92-1-4-3-0013 R.O.44 de Octubre 13 de 1992 de Superintendencia de Compañías en el Ecuador, cumpla con presentar a vuestra consideración el informe anual de la Administración de la compañía INMOBILIARIA CORCEGA INCORDA S.A, por el año terminado el 31 de Diciembre del 2014.
- 2.- De acuerdo a lo establecido en el artículo 2 de la antes mencionada resolución les informo que la Compañía INMOBILIARIA CORCEGA INCORDA S.A., durante el año indicado en el párrafo anterior no generó ingresos e incurrió en Gastos Operacionales por \$ 37.001,78. Generando una pérdida antes de impuestos por \$37.001,78. Una vez determinado el gasto por impuesto a la renta y el ingreso por impuesto a la renta diferido NIIF, nos da como resultado una pérdida neta de US\$ 32.137,71.  
El Gerente General, manifiesta que la pérdida del año 2014 y la pérdida acumulada de años anteriores, deben enjarsarse con la cuenta Otros Resultados Integrales.
- 3.- Ha cumplido con todos los requerimientos y disposiciones de la Junta.
- 4.- Durante el año 2014 no hubieron aspectos relevantes desde el punto de vista administrativo, laboral y legal que ameriten una ampliación en el presente informe ya que situaciones de esta naturaleza no han existido.
- 5.- Soy del parecer que para el próximo año, el nivel operativo mejorara en comparación al año 2013, por lo que estimo mantener un criterio conservador en nuestras actividades.
- 6.- La compañía ha cumplido con las Normas de Propiedad Intelectual y Derechos de Autor.
- 7.- En razón de lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los Estados Financieros de la compañía al 31 de Diciembre de 2014, con sus respectivos resultados y el presente informe.

Atentamente,

**p. INMOBILIARIA CORCEGA INCORDA S.A.**



JULIO JURADO ANDRADE

0900087362

**GERENTE GENERAL**